

1. Información General

DATAPRO INC., es una sucursal extranjera de nacionalidad Estadounidense constituida en la ciudad de Quito el 14 de Febrero del 2012, el objeto social de la Compañía es la venta e implementación de sistemas software integrado de gestión bancaria.

Bases de elaboración

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los Estados Financieros están presentados en el tipo de moneda (dólares estadounidenses), que se utiliza en el Ecuador como moneda local.

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de DATAPRO INC. De los movimientos del año 2016.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía DATAPRO INC. Declara que las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.1 Políticas Contables

2.1.1 Activos

2.1.1.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los valores mantenidos por la Sucursal en, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el activo corriente.

La compañía dispone de tres cuentas corrientes abiertas, dos en el Banco Internacional y una en el Banco Pichincha, las mismas que son utilizadas para la recepción de fondos y para realizar los pagos para el funcionamiento de la empresa.

2.1.1.2 Otras Cuentas y Documentos por Cobrar

En esta cuenta se manejan los anticipos tanto a proveedores como a los empleados que se encuentran vigentes.

La política establece que las otras cuentas y documentos por cobrar se deben liquidar máximo a los 360 días, en algún caso especial se requeriría previa autorización de gerencia para poder ampliar el plazo.

2.1.1.3 Crédito Tributario Impuesto a la Renta

En esta cuenta se registra las retenciones de años anteriores que le han efectuado a la empresa producto del desarrollo de sus actividades.

2.1.1.4 Propiedad, Planta y Equipo

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía, para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su administración cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante mas de un periodo contable.
- Que la compañía obtenga beneficios futuros económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición de activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de uso o puesta en marcha, así como los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación.

La depreciación de propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, ningún otro método deberá ser utilizado si no es por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta; la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

La vida útil para la propiedad, planta y equipo se ha establecido como sigue:

- Equipos de computación 3 años.
- Vehículos a 5 años.
- Muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipo de oficina y herramientas a 10 años.

Deterioro del valor de los activos.-

- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.
- Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.
- El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.
- Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.1.2.5 Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o evento que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconocerá fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Para el año 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la renta imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regiones de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2015, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 27% sobre las utilidades gravables.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes, utilizados para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden considerando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC-001000015-00000012 SR.O-553 de 21 de diciembre de 2015, establecerá que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de cambios económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015 a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable. La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios-ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratador de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferidas a los cuentas inabarcable y desmantelamiento desahucio y p. residuos jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valoración de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

2.1.1.6 Activos Intangibles

La presente política aborda aquellos intangibles que posee la compañía a la fecha, los cuales fueron adquiridos a terceros. El activo intangible se medirá inicialmente por su costo, en cual estará dado por:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La política contable también indica que la vida útil de un activo intangible estará dada por el plazo que se estima contribuirá a la generación de beneficios económicos. El método de amortización utilizado en todos los casos será el método lineal.

2.1.2 Pasivos

2.1.2.1 Cuentas y Documentos Pagar (Proveedor)

Las cuentas y documentos por pagar a proveedores, la política de pago va a depender de la negociación con el proveedor pero se tiene hasta 360 días, que va desde 8 días servicios básicos, y cuentas mensuales, y compra de insumos, suministros, hasta el plazo mayor con proveedores locales y del Exterior según el caso.

Cada semana se elabora un flujo de pagos la misma que aprueba la Gerencia Financiera y la Gerencia General y se aprueba los pagos semanales, los cuales se hace mediante cheques.

Procedimientos de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como establecido que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016 debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

2.1.2.2 Otras Cuentas por Pagar

Representadas principalmente por préstamos a partes no relacionadas y otras cuentas por pagar mayores.

2.1.2.3 Obligación con la Administración Tributaria

La política es de estar al día con el SRI (Servicios de Rentas Internas), en la fecha que hay que pagar todos los impuestos, y la empresa está al día en sus obligaciones las declaraciones se las realiza dos días antes de la fecha límite establecida por el SRI que es el 12 de cada mes.

2.1.2.4 ITSS por Pagar

La política es de pagar al día al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la fecha máxima de pago es el 15 de cada mes y la empresa está al día en sus obligaciones, así como los sobresueldos (décimo tercero y cuarto que se cancela en la fecha que exige el IESS). Las provisiones que exige el IESS se realizan cada mes.

2.1.2.5 Beneficios a Empleados por Pagar

El código del trabajo de la República de Ecuador establece el derecho a conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

En el caso de estimarse una provisión material, la Compañía reconoce este pasivo de acuerdo a las normas técnicas utilizando la metodología actuarial que considera estimaciones de la rotación de personal, tasa de descuento, tasa de mortalidad, tasa de crecimiento salarial y considerando también edad de retiro promedio. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de reporte.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento establece que la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuariamente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

2.1.3 Ingresos

2.1.3.1 Ingresos por prestación de Servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad
- Es probable que la sucursal reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como lo que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad

2.1.4 Costos y Gastos

2.1.4.1 Costos y Gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

3. Secciones NIIF aplicadas al período 2016

3.1 Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

En esta sección mencionamos las condiciones que se deben cumplir para que se considere un instrumento financiero. Las condiciones es que sea una cuenta de:

- Efectivo
- Depósitos a plazo
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas
- Cuentas, pagarés, y préstamos por pagar y por cobrar
- Bonos e instrumentos de deuda similares
- Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta
- Compromisos de recibir un préstamo

Para reconocer un activo financiero o pasivo financiero una entidad lo medirá al precio de la transacción, (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el resultado), excepto si el acuerdo constituye en efecto, una transacción de financiación.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudieran incurrir en la venta u otro tipo de disposición, los instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones del párrafo de que sean: Efectivo, cuentas por cobrar, cuenta por pagar e inversiones que se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los instrumentos de deuda que se clasificaron como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe, no descontando del efectivo y otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya, en efecto una transacción de financiación.

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es del neto de los siguientes importes.

- a) El importe al que se mide del reconocimiento inicial del activo o pasivo financiero
- b) Menos los reembolsos de principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocimiento directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

3.2 Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

La sección 17 se aplica en la contabilización de propiedad, planta y equipo, entendiéndose como tal a los activos que son utilizados para el negocio.

El método que se está reconociendo es del Costo que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

3.3 Sección 22 Pasivos y Patrimonio

En cuanto a la sección 22 en las cuentas de pasivo y patrimonio indica que los instrumentos o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

4. Notas Explicativas

4.1 Activos

4.1.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre 2016 la empresa tiene el siguiente saldo en la cuenta bancaria:

Banco Pichincha	39,375.99
Banco Internacional 643690	26,053.42
Banco Internacional 644026	<u>1,736.75</u>
TOTAL	67,115.66

4.1.2 Otras Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar

Al 31 de diciembre 2016 la empresa tiene el siguiente saldo cero en esta cuenta.

4.1.3 Crédito Tributario

En esta cuenta se encuentra registrado USD \$ 420,414.20 al 31 de diciembre 2016 correspondiente a inventarios que tiene la empresa, quedando de la siguiente manera:

Crédito Tributario IB Años Anteriores	144.50
Crédito Tributario IVA Compras	<u>420,269.70</u>
TOTAL	420,414.20

4.2 Pasivos

4.2.1 Cuentas por Pagar (Proveedores)

En esta cuenta están registradas las cuentas por pagar a los proveedores. El saldo a la fecha en esta cuenta corresponde principalmente a los saldos pendientes que mantiene con su parte relacionada Datapro Miami quedando de la siguiente manera:

Proveedores Locales	10,112.18
Datapro Miami	<u>676,882.62</u>
TOTAL	686,994.80

4.2.2 Obligación con la Administración Tributaria

La política es estar al día con el SRI Servicios de rentas Internas, teniendo como fecha máxima de cancelación de sus obligaciones tributarias de acuerdo al noveno día de cada mes lo cual se ha cumplido a cabalidad y al 31 de diciembre tiene un saldo de USD\$ 1,646.49 que se pagará en enero 2017.

SRI Por Pagar	1,646.49
Impuesto a la Renta por Pagar Ejercicio	<u>0.00</u>
TOTAL	1,646.49

4.2.3 Obligaciones con el IESS

La política es de pagar al día al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la fecha máxima de pago es el 15 de cada mes y la empresa está al día en sus obligaciones, así como los sobresueldos (décimo tercero y cuarto que se cancela en la fecha que exige el IESS). Las provisiones que exige el IESS se realizan cada mes.

El saldo a la fecha en esta cuenta es de USD\$ 0.00.

4.2.5 Beneficios a Empleados por Pagar

Al 31 de diciembre 2016 el saldo de la cuenta es de \$ 0.00

4.3 Patrimonio

4.3.1 Patrimonio Neto

En esta cuenta está registrada el Patrimonio Neto. El saldo al 31 de diciembre es de :

Capital	10,000.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	0.00
Resultado del Periodo	<u>(211,111.43)</u>
TOTAL	(201,111.43)

4.4 Ingresos

4.4.1 Ingresos No Ordinarios

El detalle de los ingresos no ordinarios por el año que termina el 31 de diciembre de 2016 es de \$0.00

4.5 Costos y Gastos

4.5.1 Costos y gastos

El detalle de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por el año que termina el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Gastos Sueldos	36,200.50
Beneficios Sociales	75,559.39
IESS por Pagar	8,048.54
Itinerarios, Comisiones a Personas	<u>53,337.76</u>

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Transporte	666.00
Seguros y Reaseguros	4,775.14
Arrendamientos Operativos	3913.09
Suministros y Materiales Oficina	356.58
Servicios Básicos	454.97
Impuestos y Contribuciones	699.94
Notarios y Registradores	5469.14
Servicios Contables y Financieros	17,110.00
Otros	348.16
Gastos Bancarios	76.22
TOTAL	711,111.43

World Accounting Services S.C.C.
WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
ING. CRISTIAN CHA ESTRAIDA
REG. COL. CONT. 17-4982
WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
CONTADOR GENERAL

